Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE SANTA FE 2

FRO 2492/2019MDA

Santa Fe,

Téngase presente lo manifestado en los puntos I), II) III) y IV) A lo solicitado en el punto V): líbrese mandamiento de constatación al Sr.Oficial de Justicia Ad Hoc a los fines mencionados, con facultad de hacer uso de la fuerza pública y allanar domicilio (Art. 214 del CPCCN), autorizándose al martillero designado a intervenir en el diligenciamiento.

Francisco M. Miño

Juez Federal

*Fecha de firma: 11/10/2019*
*Alta en sistema: 15/10/2019*
*Firmado por: FRANCISCO MARIA MIÑO, JUEZ FEDERAL*

#33158166#246695192#20191010091900545